



Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas, María Santísima de la Paz en su Mayor Aflicción y San Juan Bautista

## HDAD. DE LA CORONACIÓN

REGISTRO DE SALIDA

Nº 20-21/012

FECHA 05-01-2021

Estimado hermano en Cristo y María.

Me dirijo a ti con estas palabras para en primer lugar desearte un feliz año 2021, lleno de nuevos sueños e ilusiones.

Esta nueva realidad que estamos viviendo y en base a la legislación vigente actual, ésta Junta de Gobierno ha tenido que buscar nuevos espacios y tomar una serie de decisiones respecto a los actos a celebrar en nuestra hermandad con el único objetivo de garantizar la seguridad y la tranquilidad de todos los hermanos para la asistencia a los cultos, y que detallamos a continuación;

Se decide cancelar el tradicional Tríptico Mariológico dedicado a Nuestra Sagrada Titular y que este año celebraría su cuadragésimo tercera edición.

Tras valorar distintos emplazamientos y habiendo sido autorizado por el Administrador de la Diócesis de Asidonia-Jerez Rvdo. Padre D Federico Mantaras Ruiz Berdejo; la Hermandad celebrará la función solemne a María Stma. de la Paz en su Mayor Aflicción por su onomástica y los cultos cuaresmales a Nuestros Sagrados Titulares en la Parroquia de Nuestra Señora de las Viñas.

Sirvan estas líneas para expresar el agradecimiento de esta Junta de Gobierno y en el mío propio al Rvdo. Padre D. José Hachero Álvarez que como director espiritual no ha puesto objeción a los cambios propuestos, así mismo estamos enormemente agradecidos al Rvdo. Padre D. Francisco Javier López-Cuervo del Rosal, Párroco de la de Nuestra Señora de las Viñas y Director Adjunto del archivo Diocesano quien desde el primer momento nos ha buscado soluciones y aportado opciones y poniendo tanto la Parroquia como su persona misma a nuestra entera disposición.

También agradecer al Hermano Mayor y Junta de Gobierno de la Seráfica y Franciscana Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Exaltación, María Santísima de la Concepción Coronada y Nuestra Señora de las Viñas; nuestra querida Hermandad, por la disposición desde primer momento para ayudarnos.

Se ha tomado la decisión de reducir el tradicional Quinario de Reglas y Función principal en Triduo y Función principal, todo ello con la autorización Diocesana oportuna, para ello Nuestros titulares permanecerán en la Parroquia de las Viñas desde la semana del 18 de enero de 2021 hasta la finalización de los cultos en la semana del 22 de febrero de 2021 por lo que comunicamos a los Hermanos que las misas de los días 23 y 30 de Enero y 6 y 13 de Febrero se celebrarán en la Parroquia de las Viñas.

Para la presencia a estos cultos se solicitará a los Hermanos su confirmación de asistencia para de esta forma cumplir la normativa sanitaria, dado que el aforo permitido actualmente es del 30%. No obstante se comunicará a todos los Hermanos las condiciones en las que se habilitarán las reservas de asistencia, desde estas líneas pedimos que todos los hermanos que asistan a los cultos respeten la normativa vigente y las indicaciones que por parte de los miembros de esta Junta de Gobierno se realizarán.

Aprovecho esta comunicación con vosotros para pedir una oración a Nuestros Titulares por aquella personas y familias que en estos momentos están inmensos en el dolor de la enfermedad para que el Stmo. Cristo de la Coronación de Espinas y María Stma. en su Mayor Aflicción estén siempre con ellos y les infundan esperanza a todos.

**NO OBSTANTE EN CADA CASO SE ADOPTARÁN LAS MEDIDAS QUE SE IMPONGA, POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS, EN LOS DÍAS DE CELEBRACIONES. LO QUE SE PUBLICARÁ CONVENIENTEMENTE A TODOS LOS HERMANOS.**

Feliz año a todos.

D. Francisco Javier Román Azores